

Lugar: Fecha:

Quien suscribe (el “**Ciente**”) se dirige a Cono Sur Inversiones S.A. (el “**Agente**” o “**ConoSur**”, indistintamente y junto al Ciente, las “**Partes**”) a fin de declarar que cuenta con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a Unidades de Valor Adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000) y, en consecuencia, reviste la condición de “Inversor Calificado” de acuerdo a lo previsto en el artículo 12°, Sección II, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (texto ordenado con las modificaciones introducidas por la Resolución General N° 6761/2018), que ha leído, que declara conocer y que se encuentra disponible en el sitio web de la CNV.

Además, manifiesta que haber tomado conocimiento de los mayores riesgos involucrados en la adquisición de instrumentos reservados para clientes que revisten la condición de “Inversor Calificado” y asume el compromiso de: (i) actualizar la presente declaración al menos con una periodicidad mínima anual o en la primera oportunidad que pretenda operar con posterioridad a dicho plazo; y (ii) informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada de conformidad al formulario que el Agente le proporcione oportunamente.

Atentamente